

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SAL DE LA RUTINA

Organizador y responsable: EMISORA LA MEGA

Se realizará en: Radio Internet

Ciudades: BOGOTÁ, MEDELLÍN, CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, PEREIRA, ARMENIA, CARTAGENA, IBAGUE, CÚCUTA, VILLAVICENCIO Y GIRARDOT

Fechas: 28 DE JUNIO AL 2 DE JULIO

Etapas: Descripción paso a paso de la mecánica del concurso:

1. Convocatoria
Durante esa semana tendremos promos al aire, piezas digitales en nuestra web, redes sociales y en las franjas musicales haremos convocatoria en vivo, aquí los oyentes conocerán la dinámica del concurso y el premio el cual será un viaje a Orlando – Florida con todos los gastos pagos (tiquetes, alojamiento, alimentación en el hotel, entrada a parques, traslados y assis card)
2. Requisitos para participar:
Ser mayor de 18 años.
Tener su cédula en original
Visa Americana vigente
Prueba Negativa Antígeno con 24 horas de antelación del viaje. (o la prueba que exija la aerolínea para poder viajar), esto corre por cuenta del ganador.
3. Mayor de edad: SI NO
4. Residentes en Colombia SI
5. En la ciudad de: BOGOTÁ, MEDELLÍN, CALI, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, PEREIRA, ARMENIA, CARTAGENA, IBAGUE, CÚCUTA, VILLAVICENCIO Y GIRARDOT
6. No pueden participar los trabajadores de RCN Radio, sus cónyuges o compañero(a)s permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (suegros y cuñados) y primero civil (hijos adoptados y padres adoptivos).
7. Actividad:
Cuando oigan en la Emisora La Mega el saludo de Mike Bahia para salirte de la rutina, el primer oyente en llamar y comunicarse con la emisora de su ciudad quedara inscrito para poder ganarse el viaje.
El viernes 2 de Julio entre los oyentes registrados pondremos unos retos sorpresa de habilidad o destreza a partir de las 7:30 am en El programa el Mañanero en adelante.
 - El premio se entregará en vivo el día 2 de julio a partir de las 5:00 pm en el programa el Megafono, quien haya cumplido con el reto o los retos será el ganador, esto con la verificación de un auditor delegado de RCN Radio.

8. Describir el premio:

Un viaje para dos personas con todos los gastos pagos a Orlando -Florida por un fin de semana (viernes a Domingo).

Avaluado en \$12.000.000 aproximadamente.

- Tiquetes en clase económica Colombia - Orlando - Colombia y pago de tarifas aeroportuarias (viajando de viernes a domingo, incluyendo una maleta en bodega por pasajero)
- Alojamiento en fin de semana en hotel en Orlando (viernes a domingo)
- Traslados desde y hacia aeropuerto en Colombia y en Orlando.
- Alimentación en el hotel – no incluye bebidas alcohólicas
- Entradas a parques en Orlando a definir según solicitud del ganador entre las siguientes opciones: Universal Studios Florida, Island of adventure, Magic Kingdom Park, Epcot, Disney's Hollywood Studios, Disney's Animal Kingdom.
- Traslados a los parques de ida y regreso desde y hacia el hotel
- Una tarjeta de asistencia médica en viaje para cada uno de los viajeros que lo cubra durante el tiempo de la actividad (Fin de semana de viernes a Domingo)

El Premio NO incluye:

- Pagos adicionales derivados de equipaje extra, exceso de peso en el equipaje, llamadas a larga distancia, lavandería, consumos de minibar o consumos de bebidas alcohólicas
- Anulación o cambio de fechas en el tiquete, solicitudes de asensos o cambios de clase en el tiquete, multas o sanciones por pérdidas de vuelo por causa del ganador
- Early check in o late check out
- El premio no podrá ser canjeado por efectivo bajo ninguna circunstancia
- Viáticos en dinero para los ganadores

9. Los datos del ganador con su acompañante serán entregados a Warner Music para que ellos de acuerdo a las fechas coordinadas previamente con el ganador emitan los tiquetes y realicen las reservas hoteleras correspondientes.

10. El ganador con su acompañante deberá estar con antelación en el aeropuerto, si por causa de un retraso llegará a perder el vuelo, la multa la deberá asumir el ganador, igual si por alguna cuestión perdiera las reservas hoteleras.

11. El patrocinador que entregará este premio, deberá informar que tipo de restricciones tienen estos y eximira a RCN Radio de cualquier contratiempo con los mismos.

12. Rcn Radio y Warner Music harán la entrega del premio en la sede de Rcn Radio de la ciudad del ganador o en la ciudad más cercana a este, esto para cumplir con la legalización de la documentación pertinente para su entrega.

13. El premio se entregará al oyente ganador libre de impuestos y retenciones.

14. El nombre de los participantes podrá ser publicados por La Empresa, con fines de promoción, divulgación y publicidad, sin límite territorial, con una duración indefinida

y en cualquier medio sin previo aviso ni compensación económica alguna. Los participantes declaran que son autónomos y otorgan a La Empresa una autorización que habilita para el uso aquí descrito, con el sólo hecho de participar en el evento, de acuerdo con estos términos. Así mismo, los participantes declaran que, al autorizar el uso por parte de RCN Radio, no están violando derechos de terceros.

15. El simple hecho de aceptar los Términos y Condiciones aquí planteados, faculta al organizador la utilización de las imágenes, fotos y/o videos de los participantes seleccionados, dicho esto, se entiende que en ningún caso el organizador ha vulnerado derecho alguno en lo que a este tema respecta, ni muchos menos se encuentra obligado a reconocer suma alguna por el uso de las mismas.
16. El premio que se entregue en virtud de la actividad no puede ser cambiado y/o redimido por dinero u otro producto, ni por otra persona diferente a la ganadora.
17. El premio no es canjeable ni reembolsable por ninguna otra cosa aparte del premio descrito, sin excepciones.

La participación en el Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier violación a estos términos y condiciones o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de este Actividad implicará la inmediata exclusión/eliminación del Participante de la Actividad, sea que ello ocurre en forma previa o posterior a su realización.

Los participantes certifican que cumplirán las disposiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones y que aceptan que cualquier infracción a los mismos dará lugar a su descalificación inmediata, de manera unilateral por parte del Organizador, sin perjuicio de las acciones legales a que éste último tenga derecho para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

El Organizador tiene un Código de Principios en los Negocios, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia a la ley y la protección propia, sus empleados, sus clientes, sus accionistas y proveedores. Así, en ninguna circunstancia los Participantes estarán autorizados para llevar a cabo y por cuenta del Organizador, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan violar cualquier norma.

Los participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al Organizador y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, sea en relación con una violación de estos términos.

- **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**
 - El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
 - Los datos personales y demás información suministrados por el participante serán objeto de tratamiento automatizado e incorporada a la base de datos administrada por RCN Radio

- El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por RCN Radio.
 - La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.
 - En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo electrónico: datospersonales@rcnradio.com.co
18. Suspensión: En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, Covid, así como también situaciones que afecten el evento; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio del Organizador y/o la empresa organizadora o los participantes de la misma, Organizador podrá modificar en todo o en parte este evento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estarán a disposición de cualquier interesado.